

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**13694** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)-3533/2018.*

Con fecha 27/11/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3533/2018 (4734/1988; 6064/2011) (P-907)

Peticionario: JAVIER GONZALEZ OLMEDO (\*\*8723\*\*), JESUS GONZALEZ OLMEDO (\*\*8111\*\*)

Localidad y provincia: Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Objeto petición: Segregar parte de un expediente de Sección C (1 ha de las 15,4 ha inscritas) unificándolo con uno de Sección A, para regar cultivos leñosos desde una de las dos captaciones inscritas.

Superficie de riego solicitada: 16,28 ha

Caudal máximo instantáneo: 24,67 l/s

Volumen máximo anual: 27.880 m<sup>3</sup>

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	139	3	482.795	4.342.516

\* Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II.

Localización del uso:

- o Polígono 139 parcela 3 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- o Polígono 139 parcela 11 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- o Polígono 139 parcela 12 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- o Polígono 139 parcela 13 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- o Polígono 139 parcela 14 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- o Polígono 139 parcela 15 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- o Polígono 139 parcela 19 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- o Polígono 139 parcela 34 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 2 de abril de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240016007-1